

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Torroja, Sagorba, Albas de Torres, Medina del Campo, Loeches, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Malilla, Jerez, Madrid, Jarama, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxada, Oñate, Las Palmas (Canarias), Torosa, Vera, Almería, Montblanch, Almería, Málaga, Alhucete, Logroño, La Sella, Barbastro, Tüsch, Loja, Lugo, Córdoba, Carmona de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafraña de los Barros, Mala Huerva, Orcaera (Canarias), Talavera, Tarazona, Alcañiz, Granada, Axos de la Frontera, Sevilla, Ampurdán, Mondilla, Valde, Coruña, Cáceres y Abarán. No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra. Virgilio.

SUSCRIPCIÓN Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, 1.ª, decha., Madrid. NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales. Es preciso suscribir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abn. Zocaria.

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

EL PROYECTO SOBRE ALCOHOLES

En 90 de Marzo último, dábanos por concluso y convenido el problema entre las cuatro partes beligerantes que discuten el Proyecto del Gobierno, publicamos la fórmula de concordia convenida, y nuestro asombro fué grande cuando hace pocos días notamos un movimiento falso, que alguien agitó con su razón y cuenta y que fué causa de que publicáramos aquel artículo que tanto desagradó á Los Mercados de Valencia y que tenía alcance muy distinto del que se le dió. Aquella voz de alerta, apuntando á los vinos de paca, tenía su alcance y doble sentido, el de censurar á aquellos que hicieron el juego de los que produjeron ese movimiento falso, contrario á todo lo tratado y convenido en el Proyecto del Gobierno, y el de señalar que venido en Marzo. El mismo Sr. Berlanga tuvo que venir en tranvía y venir aquí á poner orden y á pulsar el movimiento. Este movimiento que Berlanga y nosotros juzgamos extraño, falso y hasta prematuro, ha resultado positivo y real, para buena parte de aquellos convenidos de Marzo, que armando la ascua á su sardina, no se les va por ninguna parte, aunque sigan llamándose alcoholeros de la rama de los que la fortuna les favorece, porque se más vivos, menos rudos y molestos, que esos viciados y nuestros pecados que llaman al pan, pan, y al vino, vino, y que no reciben de las alturas sino granizadas que le ahorrarán mañana el trabajo de recoger la cosecha uva, después de no recoger nada de la de cereales, aunque no dejen de pagar la contribución necesaria y sus reargos correspondientes, por frutos y cosechas que en el futuro y la sequía les arrobatarán. Pero en el futuro como en Abril y Mayo no hubieran transcurrido. Mucho peor, porque estamos abocados á una gran catástrofe, después de ver regodearse de gusto á los industriales de la otra rama, que sin viñas ni uvas, va á llevar al mercado su alcohol en condiciones brutalmente ominosas para el alcohol; derivado de la gran industria madre, que cubre casi toda la tierra española, que representa una tremenda riqueza que nutre los muelles del Estado y que se agotarán pronto si los prejuicios y baldíos intereses, no ceden al campo, y conciben á la producción vinícola en todos sus aspectos la protección decisiva á que tiene derecho. Examinando este grave problema que tanta preocupación produce á todos—nos decía ayer el Sr. García Berlanga: «Los problemas de la luz, de la calefacción y la fuerza que tanto nos aturden, lo solucionaremos antes y mejor con los torrentes de agua que desde nuestras alturas centrales se despeñan hasta perderse en el mar, que con la industria alcoholera, que para vivir necesita el sacrificio de la madre, que es la misma producción agrícola, de la cual nutre y á la cual no ha de poder corresponder debidamente. La patata—decía—no pueda cultivarse á menos precio de paca, el arroz, y dedicada á la destilación, sin forzando su producción, sería onerosa. Otro tanto ocurriría con el cereal, cuyo déficit se acrecentaría, desnivelando más en contra nuestra la balanza mercantil. Esa nivelación de la producción cereal y ese progreso en los cultivos, ya se encargará de proporcionarlos la política hidráulica tan pregonada, y entonces podrá estudiarse la oportunidad de desarrollar la industria alcoholera. Declaró también el Sr. García Berlanga que, no habiendo un medio bastante eficaz para conseguir la desnaturalización de los alcoholes, de suerte tal que se tenga la seguridad absoluta de que no han de poder ser vendidos á su primitiva pureza, y siendo la diferencia entre las 60 pesetas que pagaría una pipa de alcohol desnaturalizado, y las 1.000 y pico que debería satisfacer sin desnaturalizarlo, hoy motivo más que suficiente para llegar hasta el vértigo del fraude. No hay ningún desnaturalizante verdadero y eficaz que impida la rectificación del alcohol. Ni la metilina, ni ninguno de los elementos hasta ahora usados, han inutilizado el alcohol para usos potables. Todos cuantos ofrecimientos haga la Administración pública de exacto cumplimiento en la recaudación, serán ilusorios en este punto. Los hechos y repetidas declaraciones ministeriales lo confirman. Italia nos ofrece una demostración de ello. Cuantos reglamentos se dicten serán inútiles y no tendrán más consistencia que la de la tela de araña, en la cual sólo quedan aprisionados los insectos débiles y se rota por los fuertes. El alcohol industrial desnaturalizado pagará 5 y 10 pesetas por hectolitro y volverá á los usos potables, rectificándolo al de vino, que satisfará 150 pesetas. El alcohol que la destilera vinica sienta al fraude, no es instintivo, sino reflexivo. Al conocer el tratado con Alemania, dice el Sr. García Berlanga, impidió la importación de alcoholes extranjeros; pero esto fué una protección para los alcoholes viciados. Se ha cobijado en esa protección la fábrica. ¿Puede ésta servir á España abiertas las fronteras? No. Entonces, pues, ¿en qué principios de justicia económica fundan los industriales su derecho para despojarlos de una producción á los viciados que se agotarán, queriendo obtener un privilegio, mirando dentro de la ley de alcoholes y matando la fabricación del alcohol viciado? Se habla de privilegios de la viticultura y se habla precisamente aquí, donde todas las especies satisfacen el 25 por 100 de su valor, y el vino el 100 por 100, y hasta la cerveza, después de satisfecho el Arancel, resulta adeudando mucho menos. Y un día, cuando á más de obtener carnes baratas, podamos colocar nuestros vinos en el Sud de América, se nos sacrifican los intereses personales de un ganadero todopoderoso; y otro, en que podamos traer gratuitamente con Francia, se nos condena nuevamente en holocausto de la industria nacional. Perdido el mercado exterior y sin el interior, ahora se pretende arrebatarlos una protección que á nadie perjudica, pues la suya tiene los cereales, la suya los azucareros, la suya los hierros y la suya los catalanes, y á todos conviene porque todos ganan con que el vino se venda caro. Hasta que la producción vinica no se reduce á la necesaria para el consumo directo, el alcohol industrial sólo puede permitirse como supletorio del viciado. El día en que aquella reducción sea un hecho, estaremos procedentes los progresos á base de la fabricación industrial. Otro amigo nuestro, gran vinicultor, se expresa del siguiente modo: La reyerta furiosa de los alcoholeros es de lo más deplorable que se conoce en las luchas egoístas de los intereses materiales. Todos estos han de ser siempre, para los poderes públicos, igualmente respetables, y por tal razón sería injusto, aun tratándose de intereses que estuvieran en la misma proporción y representaran valor análogo, que unos medrasen á costa de otros por el arbitrio inconsciente ó malicioso de los que tienen que resolver la cuestión. Mayor y más irritante injusticia sería sobreponer la conveniencia de unos pocos á la de muchos. Y en suma, eso es lo que pretenden los productores de alcohol industrial al defender tan denodadamente el proyecto del ministro, oponiéndose á la diferenciación de derechos que reclaman los vinicultores. Obligados éstos á quemar la mayor parte de sus cosechas, por falta de mercados para el vino—y sin culpa de ellos, pues la enorme riqueza que representan está ya cerca cuando Francia dificultó la exportación,—se encuentra en esa única salida, no muy ventajosa, la competencia del alcohol industrial cuya producción es mucho más barata, sin que le perjudique en el consumo su calidad inferior. La mayor parte de España, ó una gran parte de ella, está poblada de vifederos. En cambio, el alcohol industrial se fabrica en pocas partes, y por el común con re-

rencias que desde el primer momento se habían marcado en el seno de esta masa de agricultores é industriales, y que se ha procurado que no salieran á la superficie. Las manifestaciones del Sr. Osma, tanto en las conferencias del ministerio de Hacienda como en sus discursos del Congreso, han hecho aparecer la disconformidad que existe entre vinicultores, viticultores, alcoholeros y licoreros. Es probable que la división estalle de un modo ostensible en cualquier momento, y lo celebráramos. Ha sido mucha la paciencia y tolerancia de los elementos cultos de la región valenciana, los Berlanga, Izanzo, Martínez y Alberola, que representan al todo la opinión sana, para no haber roto ya hace tiempo con sus congéneres de la opuesta orilla. Virtud aislada de prudencia es la que han demostrado, y á ella se debe, y á su buena fe, el éxito de los industriales y el peligro y compromiso en que han estado los intereses de la viticultura. ¿No es esto? Final: El Ministro acaba de declarar que el proyecto que ha llevado á las Cortes no tiene por base el capricho ni mucho menos el desconocimiento de nuestra riqueza agrícola é industrial, sino el deseo de encucar la explotación de nuestros vinos, separándola de las manipulaciones con alcohol industrial. Las corrientes de aversión se han acentuado, llegando á decir que sería la fórmula de inteligencia. Como ésta pudiera variar, dada que las negociaciones continúan, no queremos aventurar ninguna noticia. Lo único que podemos decir, como oído de labios de un caracterizado representante, es que si el Sr. Osma accede á una de las soluciones que se le han presentado, el proyecto se aprobará sin obstáculos alguno. Veremos. Debemos declarar y declaramos, como resumen de todo lo que queda arriba indicado, que LA LIGA AGRARIA está hoy, siendo su director diputado ministerial, donde siempre estuvo, al lado de los intereses de la producción vinícola, cumpliendo sus deberes de hombre de partido, cosas perfectamente armónicas, explicadas en su actitud ante el voto particular del Sr. Tormo, aunque así no parezca y de esa actitud se haya pretendido sacar provecho malicioso, suponiendo hemos vuelto la espalda á lo que encarna principalmente en nuestra alma por disciplina y deberes políticos. Cada uno de los que han reparado en nuestro voto, cumplirá en nuestro caso de igual modo. Lo que no acostumbramos nosotros, ni haremos nunca, es hacer el juego de nadie con pretextos capciosos é invocando deberes y principios que nosotros nunca olvidamos y otros procuran tener presente en todos los casos para medros y ambiciones personales. LA LIGA AGRARIA, repetimos, está hoy donde estuvo ayer, con los suyos, pensando con ellos y creyendo con ellos que el proyecto del Sr. Osma es lesivo á la viticultura nacional en más de un aspecto. ¿Declararían en nuestra posición esto, con igual nobleza, los que criticaron nuestro voto? Los que así, por impresión, juzgaron nuestro acto, deben recordar aquel proverbio de «hazme ciento, y fáltame en una...» Pues qué, ¿se han olvidado nuestros esfuerzos personales, nuestros sacrificios, nuestros números extraordinarios en defensa de la viticultura, nuestras campañas creando prestigio, dando autoridad á personas, instituciones y principios? ¿Necesitaremos recordar merecimientos y títulos nuestros á respetos y consideraciones? De ello no nos arrepentimos, cuando las consideraciones, los respetos y los sacrificios han sido hechos en favor de algunas personalidades de la región levantina, pero... estamos ya muy cansados de corresponder á desconsideraciones con certezas que los unos y los otros satisfacen con injusticia, como las que aquí amargamente señalamos. LA LIGA AGRARIA tiene sobradamente demostrado que los intereses de la producción vinícola constituyen la aspiración más noble de su existencia y por cuya defensa ha hecho sacrificios más que nadie en este país. Por eso nos critican sin duda los que de nosotros sólo han recibido beneficios. El presupuesto de Agricultura

En el mercado de Odesa los negocios eran flojos, en espera de los nuevos arribos, que no tardaron en llegar por tierra y por mar. Durante la segunda y tercera semanas del mes se notaron los hechos siguientes: Los aspectos de la cosecha no son buenos en los Estados Unidos. En los estados de Kansas, Kentucky, Ohio é Indiana las esperanzas que se tienen son de un 54 por 100 menor de la cosecha del año anterior, circunstancia que coincide con la falta de stocks. En los mercados europeos, á pesar de lo que han publicado los periódicos ingleses acerca de la campaña desde Agosto de 1903 á Marzo de 1904, las importaciones durante ese tiempo fueron menores que las de 1902-1903 y la expectativa reina en los mercados de nuestro continente. Alemania aumenta algo los precios para el trigo, el centeno y la avena. En el mercado de Odesa las transacciones fueron escasas y los precios continuaron sin cambio alguno notable. No se puede aún hacer cálculos acerca de la próxima cosecha rusa. El tiempo dulce, pero poco abundante en lluvias, crea una situación poco favorable para los grandes tiempos, especialmente en los Gobiernos de Besarabia, en algunos puntos del Kíson, en el de Kiev, Podolia y Poltava. Este factor está, hasta ahora, contrarrestado por la abundancia de los depósitos existentes en los mercados rusos. En los europeos hay también stocks suficientes, y esa ha sido la causa que, mientras en América los precios aumentaban, por estimarse que en 1.º de Abril de este año los stocks eran de 6.500.000 cuartales contra 6.275.000 en la misma fecha del año anterior, y los precios se sostenían y se sostenían en Europa con tendencia más bien á la baja. Los mercados rusos del interior acausan tranquilidad, como siempre á principios de primavera. Los caminos están aún intransitables, y se espera pronto la apertura de la navegación en los ríos adyacentes. Las noticias que se tienen durante la cuarta semana del mes referentes á los aspectos de la cosecha universal, acausan un tiempo más bien favorable para los sembrados de invierno, especialmente en Baramia. A esto se une la mayor cosecha en Australia que la que ha habido el año pasado, la cual, según los datos oficiales, ha sido en 1904 de 9.588.000 cuartales, contra 2.380.000 en 1903; lo que hace que entre la India, la Argentina y la Australia, dispongan para la exportación durante la campaña actual de 24 millones de cuartales en vez de 13,4 millones de que dispusieron en 1903. Las noticias que preceden darían motivo más que suficiente para debilitar el mercado del continente europeo, si no fuese por los datos que vienen de los Estados Unidos en los que la sección de Estadística del ministerio de Agricultura ha publicado su rapport referente á la próxima cosecha, indicando de paso que ésta será un 20 por 100 menor que la del año anterior, y un 15 por 100 inferior á la media general. Por ello se sostienen los precios en el mercado americano. En cambio de los europeos, el alemán es el que acusa mayor debilidad. En los rusos no hay cambio alguno sensible. Odesa ha trabajado algo por virtud de ciertas demandas venidas de Inglaterra á precios favorables. Los miedos que se tenían de que Alemania cesase en sus pedidos de cereales á los puertos del Mar Negro, parece que se han alejado un tanto. La última cosecha. Comparadas las cosechas de trigo en los años 1902 y 1903, según los datos de la Junta consultiva, resultan:

fomentar la producción sericícola, y 100.000 pesetas para premios á los particulares y entidades sociales que demuestren haber obtenido la mayor renta por unidad de predio en un quinquenio, en sistema de cultivo mejorante, ó en aparcería con la clase obrera. En montes, además de crearse la guardería forestal para lo que se fijan créditos de 871.376 pesetas se consignan 400.000 pesetas para fomentar la fiada del árbol; 12.000 pesetas para la adquisición y reparto de semillas para las repoblaciones que ejecuten los particulares; 90.000 pesetas para construcciones y caminos forestales, y un aumento también de consideración para deslindes y amojonamientos. Por último, se subvenciona al Museo comercial comparativo de Bilbao con 50.000 pesetas, y se consigna un crédito á responder á un proyecto de ley que concederá auxilios metálicos á las concesiones de aguas públicas para riegos, á fin de facilitar la transformación y preparación necesaria de las tierras para este objeto.

El mercado de trigos en Odesa.

Tienen interés los datos que consigna la información comercial del ósul de España en Odesa. Son los siguientes: Durante la primera semana de Abril el mercado universal de cereales se mantuvo firme y con tendencia al alza, contribuyendo á ello la falta de depósitos de trigos y maíces en los Estados Unidos; la pequeña cifra de su exportación durante la semana de cuarteles, que es una tercera parte de la Argentina, y en algunos puntos, como la parte Este de dichos Estados, los frios crudos que se dejan sentir. Las grandes lluvias en la Argentina hicieron temer daños en los maíces, y el tiempo tampoco favoreció mucho los sembrados de invierno en Alemania. Los precios de los mercados interiores de Rusia eran poco sostenidos. En el Volga central eran todavía más débiles. En el mercado de Odesa los negocios eran flojos, en espera de los nuevos arribos, que no tardaron en llegar por tierra y por mar. Durante la segunda y tercera semanas del mes se notaron los hechos siguientes: Los aspectos de la cosecha no son buenos en los Estados Unidos. En los estados de Kansas, Kentucky, Ohio é Indiana las esperanzas que se tienen son de un 54 por 100 menor de la cosecha del año anterior, circunstancia que coincide con la falta de stocks. En los mercados europeos, á pesar de lo que han publicado los periódicos ingleses acerca de la campaña desde Agosto de 1903 á Marzo de 1904, las importaciones durante ese tiempo fueron menores que las de 1902-1903 y la expectativa reina en los mercados de nuestro continente. Alemania aumenta algo los precios para el trigo, el centeno y la avena. En el mercado de Odesa las transacciones fueron escasas y los precios continuaron sin cambio alguno notable. No se puede aún hacer cálculos acerca de la próxima cosecha rusa. El tiempo dulce, pero poco abundante en lluvias, crea una situación poco favorable para los grandes tiempos, especialmente en los Gobiernos de Besarabia, en algunos puntos del Kíson, en el de Kiev, Podolia y Poltava. Este factor está, hasta ahora, contrarrestado por la abundancia de los depósitos existentes en los mercados rusos. En los europeos hay también stocks suficientes, y esa ha sido la causa que, mientras en América los precios aumentaban, por estimarse que en 1.º de Abril de este año los stocks eran de 6.500.000 cuartales contra 6.275.000 en la misma fecha del año anterior, y los precios se sostenían y se sostenían en Europa con tendencia más bien á la baja. Los mercados rusos del interior acausan tranquilidad, como siempre á principios de primavera. Los caminos están aún intransitables, y se espera pronto la apertura de la navegación en los ríos adyacentes. Las noticias que se tienen durante la cuarta semana del mes referentes á los aspectos de la cosecha universal, acausan un tiempo más bien favorable para los sembrados de invierno, especialmente en Baramia. A esto se une la mayor cosecha en Australia que la que ha habido el año pasado, la cual, según los datos oficiales, ha sido en 1904 de 9.588.000 cuartales, contra 2.380.000 en 1903; lo que hace que entre la India, la Argentina y la Australia, dispongan para la exportación durante la campaña actual de 24 millones de cuartales en vez de 13,4 millones de que dispusieron en 1903. Las noticias que preceden darían motivo más que suficiente para debilitar el mercado del continente europeo, si no fuese por los datos que vienen de los Estados Unidos en los que la sección de Estadística del ministerio de Agricultura ha publicado su rapport referente á la próxima cosecha, indicando de paso que ésta será un 20 por 100 menor que la del año anterior, y un 15 por 100 inferior á la media general. Por ello se sostienen los precios en el mercado americano. En cambio de los europeos, el alemán es el que acusa mayor debilidad. En los rusos no hay cambio alguno sensible. Odesa ha trabajado algo por virtud de ciertas demandas venidas de Inglaterra á precios favorables. Los miedos que se tenían de que Alemania cesase en sus pedidos de cereales á los puertos del Mar Negro, parece que se han alejado un tanto.

canzan esos trabajos, los terrenos dedicados en toda España al cultivo agrario ascendían próximamente á 20 millones de hectáreas, ó sea dos quintas partes de la superficie total del territorio español. Estaban destinadas al cultivo de cereales 12.800.500 hectáreas; al de leguminosas 999.500; á viñas 1.450.000; á olivares 1.360.000; á raíces y tubérculos, 860.000; á plantas industriales, 235.000; á huertas y frutales diversos, 640.000; á prados cultivados, 250.600; total de terrenos en cultivo 18.595.600 hectáreas. El terreno de regadío sólo es de un millón y cuarto de hectáreas próximamente, incluyendo 340.000 hectáreas que nada más tienen riego eventual.

Notas de un Congreso Agrícola

El socialismo agrario en Andalucía

Ha revestido gran importancia la celebración en Granada del Congreso agrícola anunciado en nuestro número anterior; y así por la calidad de los temas discutidos como por la de las personas que á ilustrarlos contribuyeron, es indudable que los beneficios resultantes de la asamblea superarán las esperanzas de todos. Por la prensa diaria conocen nuestros lectores el detalle de lo ocurrido en dicho Congreso, por lo cual nos limitamos sólo á recoger la nota más saliente del mismo, que ha sido el discurso pronunciado por D. Fernando Llera, Presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, sobre el tema octavo relativo á la crisis y el socialismo agrario en Andalucía, sus causas y sus remedios. El Sr. Llera, de gran competencia en estas cuestiones y hombre de singular entendimiento, ha disertado sobre el socialismo agrario, poniendo de relieve la situación verdadera del problema, tan desconocido aún para aquellos publicistas que de conocerlo presumían. Atribuye el Sr. Llera la existencia de ese estado social en Andalucía á los siguientes factores: 1.º A que en agricultura, á diferencia de otras industrias, es común que falte la dirección técnico-práctica é impere el absentismo ó ausencia del dueño de sus explotaciones. 2.º A que la fuerza impulsora en agricultura cuesta por caballo la hora á 41 céntimos de peseta, mientras que en las demás industrias, donde dicha fuerza la ejecutan los motores inanimados, sale la más cara de ellas, que es la de vapor, cuando más á 15 céntimos por dicha unidad. 3.º A que la fuerza auxiliar del brazo humano también cuesta en agricultura, sobre todo en la grande escala, mucho más cara que en otras industrias porque no se trabaja por contrata á tanto la unidad y porque tampoco se halla establecida la división del trabajo aconsejada por el economista Juan Bautista Say, y el obrero no está interesado en el rendimiento del trabajo. Para conseguir establecer dicha división propone el disertante la división del gran predio en pequeños cortijos de dos en dos yuntas en su casa pequeña aparte cada uno, é incomunados los obreros de unas y otras parcelas, como si fueran de distintos dueños, dando participación en el producto bruto á los obreros permanentes de cada una de esas pequeñas explotaciones. 4.º Hace consistir también el Sr. Llera en la falta de contabilidad agrícola los desastres económicos repetidos que suelen sufrirse en el gran cultivo de cereales, demostrando que es imposible llevar dicha contabilidad en las pequeñas y medianas labores, porque los agricultores no suelen entender de contabilidad ni pueden gravar su ya estirado presupuesto con el sueldo de un tenedor de libros, y da reglas acertadísimas para sustituir la contabilidad por medio de cálculos muy aproximados, cuyo formulario pone á disposición de los agricultores. 5.º En luminosos párrafos demuestra que las eventualidades atmosféricas y la falta de periodicidad de las lluvias en nuestra región vienen á malograr casi siempre el resultado de las cosechas de cereales y á hacer estériles todos los esfuerzos de la ciencia y del cultivo intensivo, víctima de la ley del mínimum por falta de agua, cuyo agente califica del principio fertilizante más esencial en los cereales. 6.º Se ocupa después de la participación de beneficios del obrero agrícola, de la que se declara partidario respecto á los obreros permanentes, pero que estos beneficios son ilíquidos para el temporero y que en agricultura no es posible conservar siempre ocupados igual número de operarios, de acuerdo con lo sostenido en su opúsculo por el marqués de Sancha. 7.º Atribuye también como causa del socialismo agrario en España y particularmente en ciertas regiones de Andalucía el carácter de raza propenso al lujo y á los vicios y sin noción del ahorro, y excitado además por los impuestos odiosos, por el caciquismo y por la injusticia. Propone como soluciones á la crisis agraria y al socialismo: 1.º La industrialización de las grandes explotaciones agrícolas llevando á ellas todos los agentes de la producción cuya falta de intervención en agricultura ha hecho notar, y particularmente la adopción de los aperos mecánicos de California que abaratan la fuerza impulsora y la mano de obra luego que se estudie detenidamente su conveniencia. 2.º La parcelación de las tierras de pan llevar que aconseja la previsión y el patriotismo de los grandes propietarios, y excita el celo de los Gobiernos para que la estimulen con poderosas recompensas lucrativas ó honoríficas, y se den dichas tierras á la clase proletaria en arriendo módico á largo plazo, en enfiteusis ó su venta en veinte plazos de año en año, como medio, dice, de fundir en una sola personalidad las entidades patrono y obrero y lograr de este modo el consorcio de los grandes factores de la producción, capital y trabajo, que por ley biológica humana se hallan divorciados. 3.º Sostiene la idea de que la propiedad territorial no tiene otro fundamento ante el derecho natural, que la conveniencia social para que produzca lo más posible en beneficio de las generaciones presentes, y conserve ó aumente á la vez su en fertilidad en favor de las venideras cuya misión se encomienda por la ley al estímulo individual del propietario, cuyo argumento, dice, echa por tierra la doctrina comunista, y como consecuencia afirma que el propietario que no quiera ó no sepa explotar con provecho para sí y para el bien general sus tierras de labor ni cederlas en parcelas en forma que antes explica, ó bien que no las dedique á cultivos nuevos más remuneradores, se empeñe en esterilizar el factor tierra,

El presupuesto de Agricultura

En el proyecto de presupuesto de Agricultura para 1905, leído en el Congreso, se atiende especialmente á dotar al servicio agronómico de aquellos elementos materiales indispensables para el planteamiento de su reorganización dentro del espíritu práctico que inició el Real decreto de 10 de Octubre de 1903, y de las disposiciones posteriores que del mismo se han derivado y lo complementan. En un gran paso adelante. A este fin, consignanse 300.000 pesetas para materiales y gastos de sostenimiento de los campos de demostración, que podrán ser oficiales ó de iniciativa particular, crédito que permitirá atender á más de cien campos de esta índole, en lugar de los contadísimos que hoy existen; 50.000 pesetas para misiones agronómicas que han de realizarse en todas las regiones, 150.000 pesetas para enseñanza agrícola en los cuarteles, próxima á plantearse en algunas capitales; los créditos precisos para la creación y completa instalación de las Granjas regionales, donde en Octubre ha de inaugurarse la enseñanza teórica práctica de obreros agrícolas, con arreglo al Real decreto de 4 de Marzo, en los internados de las Granjas-institutos, y un pequeño crédito, de 25.000 pesetas, para subvencionar viajes al extranjero á perfeccionar estudios de los ingenieros agrónomos que obtengan el número 1 á su salida de la escuela ó que demuestren aptitudes especiales mediante oposición. Figuran además en el mismo proyecto, con el carácter de medidas de protección directa á los agricultores: 200.000 pesetas para la creación de dos estaciones ampeológicas que inicien en el Norte y Sur de España la restauración de nuestros viñedos florecidos proporcionando variedades ya adaptadas, á precio de coste; 250.000 pesetas para la adquisición de ganado de labor y venta de razas selectas que permitan crear estaciones pecuarias, servicios de paradas de reproductores, cesión á los ganaderos de los tipos convenientes que se obtengan y organización de concursos periódicos; 50.000 pesetas como premio al cultivo del algodónero, dentro de las condiciones del proyecto de ley presentado en las Cortes; 10.000 pesetas para

La última cosecha.

Comparadas las cosechas de trigo en los años 1902 y 1903, según los datos de la Junta consultiva, resultan:

Table with 2 columns: Year and Quintales métricos. 1902: 36.339.015; 1903: 35.102.434; Diferencia: 1.236.581

Es una baja bastante considerable, que, al precio medio de 25,80 pesetas los 100 kilogramos, valen 30.933.789,80 pesetas, pérdida efectiva de la nación si se compara con el año anterior. Esa pérdida fue mucho mayor en Andalucía, donde la falta de lluvias en la primavera de 1903, desde el mes de Febrero al de Abril, fué verdaderamente extraordinaria, reduciendo la cosecha en cerca de tres millones de quintales métricos. Gracias á que hubo un aumento en Castilla, Aragón y Cataluña. Las provincias que más trigo han producido son Jaén, Badajoz, Toledo, Burgos, Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, Huesca, Zaragoza y Lérida, todas las cuales pasan de un millón de quintales métricos. Burgos resulta, en definitiva, la provincia de más producción en 1903, pues llega á 2.328.519 quintales, siguiéndola Toledo con 2.091.325.

Los terrenos cultivados en España.

Según los datos reunidos por la Dirección general de Agricultura, con vista de las Memorias redactadas por los ingenieros del servicio agronómico provincial, en el año 1900, último á que al-

El presupuesto de Agricultura

En el proyecto de presupuesto de Agricultura para 1905, leído en el Congreso, se atiende especialmente á dotar al servicio agronómico de aquellos elementos materiales indispensables para el planteamiento de su reorganización dentro del espíritu práctico que inició el Real decreto de 10 de Octubre de 1903, y de las disposiciones posteriores que del mismo se han derivado y lo complementan. En un gran paso adelante. A este fin, consignanse 300.000 pesetas para materiales y gastos de sostenimiento de los campos de demostración, que podrán ser oficiales ó de iniciativa particular, crédito que permitirá atender á más de cien campos de esta índole, en lugar de los contadísimos que hoy existen; 50.000 pesetas para misiones agronómicas que han de realizarse en todas las regiones, 150.000 pesetas para enseñanza agrícola en los cuarteles, próxima á plantearse en algunas capitales; los créditos precisos para la creación y completa instalación de las Granjas regionales, donde en Octubre ha de inaugurarse la enseñanza teórica práctica de obreros agrícolas, con arreglo al Real decreto de 4 de Marzo, en los internados de las Granjas-institutos, y un pequeño crédito, de 25.000 pesetas, para subvencionar viajes al extranjero á perfeccionar estudios de los ingenieros agrónomos que obtengan el número 1 á su salida de la escuela ó que demuestren aptitudes especiales mediante oposición. Figuran además en el mismo proyecto, con el carácter de medidas de protección directa á los agricultores: 200.000 pesetas para la creación de dos estaciones ampeológicas que inicien en el Norte y Sur de España la restauración de nuestros viñedos florecidos proporcionando variedades ya adaptadas, á precio de coste; 250.000 pesetas para la adquisición de ganado de labor y venta de razas selectas que permitan crear estaciones pecuarias, servicios de paradas de reproductores, cesión á los ganaderos de los tipos convenientes que se obtengan y organización de concursos periódicos; 50.000 pesetas como premio al cultivo del algodónero, dentro de las condiciones del proyecto de ley presentado en las Cortes; 10.000 pesetas para

La última cosecha.

Comparadas las cosechas de trigo en los años 1902 y 1903, según los datos de la Junta consultiva, resultan:

Table with 2 columns: Year and Quintales métricos. 1902: 36.339.015; 1903: 35.102.434; Diferencia: 1.236.581

Es una baja bastante considerable, que, al precio medio de 25,80 pesetas los 100 kilogramos, valen 30.933.789,80 pesetas, pérdida efectiva de la nación si se compara con el año anterior. Esa pérdida fue mucho mayor en Andalucía, donde la falta de lluvias en la primavera de 1903, desde el mes de Febrero al de Abril, fué verdaderamente extraordinaria, reduciendo la cosecha en cerca de tres millones de quintales métricos. Gracias á que hubo un aumento en Castilla, Aragón y Cataluña. Las provincias que más trigo han producido son Jaén, Badajoz, Toledo, Burgos, Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, Huesca, Zaragoza y Lérida, todas las cuales pasan de un millón de quintales métricos. Burgos resulta, en definitiva, la provincia de más producción en 1903, pues llega á 2.328.519 quintales, siguiéndola Toledo con 2.091.325.

Los terrenos cultivados en España.

Según los datos reunidos por la Dirección general de Agricultura, con vista de las Memorias redactadas por los ingenieros del servicio agronómico provincial, en el año 1900, último á que al-

se hace digno de una fiscalización del estado, para que si se le demuestra, después de estar sometido a ella durante un lustro, que no trabaja ó que hace trabajar en esteril al brío que emplea, se le obligue a parcelar sus fincas de naturaleza cultivable apropiada de ella, si preciso fuera, y entregándoles su precio, el alquiler del arriendo ó el canon de la explotación con la misma razón que la ley de minas le obligan a explotar ciertos minerales existentes en su propiedad ó a permitir que otro los explote.

4.ª Demuestra que la industria agrícola presta mejor que ninguna otra á la pequeña escala del llamado yuntero que supe con interés propio los beneficios que prestan á otras industrias las máquinas y los demás poderosos agentes de la producción, y exceptuando de la necesidad de parcelar, las tierras que por su somero subsuelo producen más en pastos que en otros cultivos y las que están plantadas ó en su sucesivo se planten de árboles.

Concluyó el Sr. Llera su trabajo formulando ocho reglas de conducta que deben poner en práctica los gobiernos inspirados en los criterios ya expuestos y atribuyendo la aparición del socialismo á la ley histórica de la reacción que surge espontánea, dice, para refrenar los exclusivismos individualistas de nuestra época.

Crédito agrícola

Por eso son inimitables los beneficios que el crédito ha prestado á la industria manufacturera y al comercio; las empresas más atrevidas y colosales se han realizado á impulso suyo; es la palanca que se necesitaba para mover el mundo, pero el mundo se ha movido y transformado de modo verdaderamente prodigioso.

¿No rendirá el crédito á la agricultura los mismos bienes que á la manufactura y al comercio? La agricultura es una industria, la principal y más antigua de todas según los historiadores, pero es la más moderna y más especial, y aún no bien determinada, y estos caracteres que la integran, y falta de determinación que la perjudica, hacen que el crédito no pueda ser para ella algo tan prodigioso como para las demás industrias.

La agricultura consiste en obtener el mayor fruto posible del cultivo del suelo; y como este cultivo no rinde resultados sino después de cierto plazo, relativamente largo, y no puede emplearse un mismo suelo en los cultivos diferentes al mismo tiempo, y los agentes atmosféricos, las condiciones naturales de la tierra y de la atmósfera que está enclavada, influyen de un modo poco menos que decisivo en el cultivo que se adopta, resulta que leyes inmutables de la naturaleza se oponen á la multiplicación indefinida y rápida de los productos; y por muchos elementos que el crédito facilite, nunca podrá vencer á la naturaleza, y el desarrollo cultural tendrá que contenerse dentro de infranqueables límites.

Por otra parte, esta es la hora en que la economía rural no ha hecho su última palabra, ni ha logrado siquiera dejar incontestablemente sentados los principales cánones agrícolas, de modo tal que, como observa con razón el célebre estadista Cavour, ni en la teoría de los abonos están conformes los científicos rurales; y claro es que esta carencia de base y de guía segura del mejor cultivo, contrasta también en no pequeña escala, los efectos grandiosos del crédito y de la abundancia de capitales.

Max, ¿quiere decir esto que la agricultura no prosperaría mucho más con la organización de crédito especial para ella? Basta conocer el crédito y saber que la agricultura es una industria—todo lo particular que se quiera, pero industria al fin—para comprender que, de no fallar principios inexcusables e inmutables leyes económicas, habían de ser muchos y muy grandes los beneficios del crédito agrícola.

El proporcionalismo á la agricultura capitales hoy improductivos ó empleados en menesteros muy distintos del cultivo de la tierra y habiendo con qué, podría perfeccionarse la obra cultural, y aunque no multiplicarse y reproducirse en plazo breve, duplicarse ó triplicarse sus rendimientos.

Muy conveniente sería, pues, el crédito agrícola para la agricultura, como otras manifestaciones del crédito lo han sido para las demás industrias. ¿Le será tan necesario?

Un ligero examen de la situación de la agricultura ante las condiciones de vida de las sociedades modernas, demostrará de modo palmario cuán grande es esa necesidad, no ya para el florecimiento del cultivo, sino para su posible subsistencia con desahogo y decoroso bienestar.

Presindiendo ahora de los fenómenos permanentes y universales que pueden originar una crisis agraria (alguno de los cuales es causa de la profunda que en la actualidad aflige á todos los países de Europa), pues luego los he de examinar como problemas de gran interés económico y de muy difícil solución; creo irracional que, dadas las grandes necesidades que ha de cubrir hoy la agricultura, puede darse el caso de que en un país determinado, ó en una sola región ó provincia de él, ó en todos los países del mundo, accidentalmente, sobrevenga temerosa crisis por la pérdida parcial ó total de las cosechas, ó por cualquiera otra causa emanante de la naturaleza ó de condiciones legislativas y sociales.

Toda crisis industrial óiere de un modo terrible y sume en la miseria á una población numerosa, á la población obrera, que suele componer en determinadas comarcas la casi totalidad de habitantes, produce el hambre y, por razón de la solidaridad de todas las industrias, á todas hace partícipes de su fatal influencia. Pero las crisis que podemos llamar agrícolas se traducen por lo general en cuestiones de subsistencia; afectan á todas las clases, influyen sobre las demás industrias, enlazan sus desastres con los desastres de éstas, engendran el verdadero proletariado y semejan á esos aludes que se desprenden de la cima de los montes, que engruesan á medida que caminan, arrasan cuanto tropiezan á su paso, sepultan pueblos, hacen desaparecer valles y dejan por largos años la huella de su paso.

La gravedad de los peligros sociales que encierra

toda crisis económica sufre, pues, de punto en las crisis agrícolas y se anuncia con temerosos presagios y manifiesta con asoladoras estragos. Dos ó tres acudidas recientes en España nos han dicho lo bastante sobre el alcance y seguras consecuencias sociales de esas crisis. ¿Cómo se atenderá á su remedio?

Claro está que lo primero que debe examinarse y conocerse bien es la causa de la crisis.

Si proviene ésta de fenómenos naturales que ocasionan la pérdida de las cosechas, el Estado, que ninguna obligación tiene en el desastre, no tendrá tampoco obligación alguna de acudir á su remedio con tal ó cual medida determinada, que pudiera no convenir á los demás intereses nacionales; pero es indudable que, restando y armonizando todos estos intereses, tiene el deber ineludible de proteger los que peligran (pues esa es su misión y el único fundamento de su existencia), quitando, por entonces, obstáculos más ó menos justificados en épocas normales, y combatiendo, en cuanto sea posible, la causa natural que ocasionó la crisis, para evitar su repetición ó disminuir sus consecuencias financieras.

¿Pero ¿basta esto? Seguramente no, pues una vez arruinado el labrador, de poco le servirían canales de riego, ni pantanos para tiempo de sequía, ni grandes bosques para frecuencia y regularidad de las lluvias ni reforma alguna en beneficio de la agricultura.

Careciendo de capital y de medios para volver á su cultivo, todo le sobra, y no será á él, que ha sufrido directamente las consecuencias de la crisis, á quien esos remedios ayuden y favorezcan.

Además, todas esas reformas de carácter general que el Estado debe emprender en cumplimiento de sus fines, son lentas por naturaleza y están muy lejos de salvar á quien las ve iniciadas.

¿Cómo acudir, pues, al remedio inmediatamente necesario de las consecuencias desastrosas de la crisis? Con el crédito agrícola.

Este facilitaría capital, en dinero ó en especie, al agricultor que se ha quedado sin él, y sólo de este modo podría seguir cultivando la tierra y mejorar su situación al día en que los beneficios futuros lo indemnizaran de los perjuicios pasados.

Si la crisis agrícola se origina por alguna causa debida al poder público, como impuestos exagerados, irrazonables medidas restrictivas, postergaciones y privilegios odiosos, etc., etc., debe el Estado atender inmediatamente á su remedio, con la supresión ó modificación de esta causa. Si pudiera convenir en algún caso al bien nacional la desaparición de uno ó otro cultivo, no es modo de destruirlo el combatiere fácilmente con tributos y contribuciones, y mucho menos si se extendió por toda la Nación; debe prohibirse de un modo franco y terminante, pues sólo de este modo se evita el daño de los ciudadanos y se ahorran las tremendas convulsiones que ponen en peligro la misma nacionalidad que el Estado debe conservar y proteger á todo trance. Debe optar el Estado, haciéndose cargo del dilema, entre proteger ó no contrariar al menos, cualquiera manifestación de la vida nacional, ó prohibirla, como lo ha hecho con los intereses más queridos á la agricultura en ninguno de sus ramos, bajo pretexto de atender á menesteros de más lucimiento ó á necesidades ficticias, pues es claro que todo Estado debe organizarse conforme á los medios de que dispone y debe subordinar sus aspiraciones á lo único que racionalmente le es posible.

Sirvanos de ejemplo saludable el de Italia, que á pesar de la feracidad de su suelo y de muy hermosas instituciones de crédito, sufre frecuentemente las convulsiones de terribles crisis agrarias, por la enormidad de los impuestos que gravitan sobre la agricultura. Creyeron estadistas de menor cuantía (juguete de otros extraños que lo eran de veras) que importaba más á Italia poseer grandes acorazados y que su soberano pudiera retratarlo en grupo guerrero con los emperadores de Austria y Alemania, que cuidar de la agricultura, único ó principal riqueza de la Nación.

La realidad se va concretando de manera que las consecuencias inevitables de tan disparatada obra. Mas lo mismo en este caso de crisis debida á equivocada proceder del Estado, que en el examinado anteriormente, necesitan la agricultura y el agricultor capitales, que sólo el crédito puede facilitarles en condiciones económicas y de moralidad.

Si el conflicto nace de las circunstancias sociales, debe el Estado más que nunca acudir al remedio, aunque no en la escala que desearían los socialistas, sino sólo con acción supletoria y complementaria de los esfuerzos privados, á los que debe proteger, ayudar y encauzar en todo lo que su misión garantizadora del derecho se lo permita. Pero también en este supuesto, como en todos en que nos encontremos con falta de capital, se precisa el crédito, si no como única solución, pues en ningún caso lo es, como el auxiliar más poderoso de todas las medidas y de todos cuantos remedios puedan intentarse en el orden gubernativo y legislativo.

Evidente me parece, en consecuencia de lo dicho, que la agricultura necesita de crédito en todos los casos de apuro en que se vea por cualquiera causa más ó menos accidental; pero hay fenómenos económicos (á que antes hice referencia) permanentes y de carácter universal, que regulando la vida de todas las industrias, unos, y ejerciendo sobre ellas grandísima influencia, otros, á ninguna atan como á la agricultura y sobre ninguna influyen de un modo tan decisivo. Son estos fenómenos, tres principalmente: la concurrencia, el principio de población y el agotamiento de las fuerzas productivas de la tierra. De su examen aparecerá también la necesidad de crédito agrícola.

Fuera pretensión ridícula en mí, mal aficionado á los estudios económicos-sociales, la de decir algo nuevo sobre la concurrencia, fenómeno maneado por todos y magistralmente comprendido por algunos insignes economistas y eminentes sociólogos y políticos. Todo cuanto diga será, pues, el a b o de la materia; pero ello basta para el fin que me propongo.

De crear á los economistas en general, y muy especialmente á los ingleses (excepto John Stuart Mill), la concurrencia es el único regulador de los precios en el mercado, y el día en que dicha concurrencia sea total y absolutamente libre, la humanidad habrá dado el último y definitivo paso hacia su perfeccionamiento económico. Indudable resulta, en efecto, que la concurrencia limita las exageraciones alicistas del mercado, y que merced á ella encorrala el consumidor los productos á un precio más bajo del que se pagarían si no se luchara entre sí los de la misma clase. Y no menos indudable parece que la concurrencia libre traerá por resultado final (limitándonos á la agricultura) la consagración de cada parte del planeta al cultivo en que ella se muestre más pródiga y fecunda y el abandono de la que ninguna ventaja cultural ofreciese, con lo cual, no consumiría inútilmente ó con daño de su cultivador, capitales preciosos para otros empleos.

En el orden de las ideas y de las bellas esperanzas, ciertamente que no cabe disentir un factor que tales bienes prometa y que aspira a darnos que á la unificación de los intereses económicos de la humanidad. Pero hay principios que están muy bien en su terreno de la dirección especulativa del entendimiento, y no admiten el desenso á la vida real de las sociedades humanas, y los más fundamentales de la Economía adolecen de esa idealidad excesiva.

Pocas veces me parece la Economía el apellido que lleva, por lo que decir política es lo mismo que decir ciencia de lo dudable, de lo relativo y contingente, ciencia sujeta en sus conclusiones prácticas al siglo, al pueblo, al momento en que su arte se ha de aplicar; y la economía ha manifestado casi siempre—erróneamente si ha querido ser política y atender á la gobernación de los pueblos; con espíritu altamente científico y acierto plausible, si no ha pretendido pasar de la especulación científica—una tendencia incompatible con los intereses y aspiraciones encontrados de los grupos en que se halla dividida la humanidad. Y como estos grupos ó naciones son imperativos tan categóricos como los que sienta la ciencia económica, y—añ prescindiendo de que la monarquía universal sería como cree Cavour, más bien un retroceso que un adelanto,—no cabe olvidar los hechos cuando se trata de convertir el pensamiento en acción; se impone el examen de la concurrencia, no ya como excelente y preciso fenómeno en el orden científico, sino como factor que influye en los mercados internacionales.

(Continuará.)

LA PRODUCCIÓN DEL TRIGO

La Junta consultiva agronómica acaba de publicar en un pequeño folleto la estadística de la producción de cereales y leguminosas en el año 1903.

Contiene datos muy curiosos, y nos fijaremos hoy solamente en los referentes al trigo.

Según esa estadística, se dedicaron al cultivo del trigo en el año 1902 ó 1903, la cantidad de 3.635.506 hectáreas de terreno de secano y regadío, contra 3.692.924 en el año precedente, esto es, el de 1901 ó 1902.

Ha habido, pues, una disminución de 57.418 hectáreas en el terreno destinado al cultivo del trigo.

En conjunto, la cosecha fué mediana; mala en toda Andalucía y Levante por consecuencia de la sequía; regular en las demás; buena en Aragón, Valencia, Navarra, Vascongadas, Asturias, Lugo y parte de Cataluña, donde la lluvia fué menos sensible.

A la vista de estos datos ocurre preguntar: ¿Basta la cosecha para las necesidades del consumo? ¿Se ha recogido trigo suficiente para nuestras necesidades?

Estos datos de la Junta consultiva contestan afirmativamente. Si, á pesar de las mermas de la séquia, hemos cosechado trigo con exceso, trigo sobrante para las necesidades del mercado español. He aquí juntos y comparados los datos:

Quintales. Producción total..... 35.102.434 Consumo..... 23.404.111 Siembra..... 3.813.209

Total de consumo..... 27.217.320 Trigo sobrante..... 7.865.114

No estará demás recordar que, según esta misma estadística, la cosecha de 1902 excedió á las necesidades en 9.510.149 quintales y en más de 10 millones de la 1901.

Según todo esto, en los tres años últimos las cosechas de España han dado un sobrante sobre el consumo de unos 27 millones de quintales, ó sean 61 millones de fanegas.

Pero es el caso, que nosotros seguimos comprando trigo al extranjero, que nosotros no exportamos trigo. ¿Dónde va ese excelente trigo que da la estadística? ¿Qué se han hecho esos 61 millones de fanegas que aparecen sobrante en estos datos de la Junta consultiva?

En el arancel vigente y entre los poquísimos productos que están sujetos al pago de derechos de exportación figura el corcho en planchas, que debe pagarse cinco pesetas por cada cien kilogramos.

El corcho en planchas es el producto que se obtiene de una industria agrícola forestal que exige para su obtención mucho más capital fijo y de explotación y muchos más obreros, que los que se necesitan para transformar la plancha en tapón. Es una industria nacional que debe merecer del Gobierno la misma atención que cualquiera otra de las que existen en nuestra patria, para ella no se pide protección en perjuicio de ninguna otra, sólo se pide que no se pongan trabas para su desenvolvimiento; y con el fin de demostrar la importancia grandísima que para el trabajo nacional y para la riqueza de nuestra patria representan la producción del corcho y su transformación en plancha, y la conveniencia grandísima de suprimir un impuesto que impide su desarrollo, vamos á exponer á V. E. lo más concretamente que nos sea posible, las principales razones en que se apoyan nuestras afirmaciones.

1.ª El alcornoque que hace poco tiempo consistía en bosques casi abandonados en los montes más quietos y menos poblados, va ahora ya (precisamente en terrenos que no son susceptibles de otros cultivos ni de otros productos) explotándose de importancia grande que exigen grandes cuidados culturales no sólo para facilitar y mejorar la producción del corcho, que rápidamente disminuye por los sucesivos descorchos del árbol, sino también para defender á éstos, por medio de descasos y de labores, del grave riesgo de los incendios que fácilmente se producen en las zonas que vegetan entre ellos, y para sustituir por otros los agotados por el descorcho y los destruidos por el fuego. Y además de esta explotación agrícola de los alcornoques, son necesarios trabajos industriales de importancia grande para sacar el corcho del árbol, cozerlo, rasparlo, separar la parte que no produce planchas, retacear la que las produce y clasificar éstas en las mejores condiciones posibles para el transporte; dejanse para hacer cuadros y tapones en el momento preciso que los materiales industriales y las mismas, los cachos y las planchas, que por tener proporciones inaprovechables encañecerían grandemente el transporte y que como no pueden ser objeto de exportación y son parte grande de la producción corchera, constituyen y constituirán siempre una base de importancia para la elaboración de tapones en nuestro país.

2.ª La plancha es la mejor forma para exportar el corcho; no necesita más embalaje que la formación del fardo y el el momento preciso que los materiales industriales y las mismas, los cachos y las planchas, que por tener proporciones inaprovechables encañecerían grandemente el transporte y que como no pueden ser objeto de exportación y son parte grande de la producción corchera, constituyen y constituirán siempre una base de importancia para la elaboración de tapones en nuestro país.

3.ª El trabajo nacional que se necesita para la obtención de la plancha es mucho mayor que el que hace falta para convertirla en cuadros y tapones. En 70 céntimos de peso se obtiene el corcho en planchas, y en 10 céntimos el trabajo de la elaboración de un millar de cuadros en las clases corrientes; en 15 céntimos puede tasarse el trabajo de transformar por medio de máquinas un millar de cuadros en tapones, y en una peseta 50 céntimos y en cuatro pesetas pueden apreciarse respectivamente las anteriores cifras cuando se trata de la elaboración del corcho tréino para champagne; y el millar de tapones obtenido de las clases primeras, segundas y una tercera fuertes, que suelen ser las que se exportan, obtiene precios que llegan desde 10 pesetas que pueden valer los tapones más inferiores que se emplean para los vinos tintos, hasta más de trescientas que valen los mejores que se usan para el champagne. Y no nos permitimos molestar más la atención de V. E. con más datos y cifras, porque esto constituiría una larga información, tal vez pertinente pero ajena á lo que en esta exposición se propone esta Cámara.

4.ª Oviéndolo los que se dedican á la industria de hacer tapones la importancia que para el trabajo nacional tienen la producción del corcho en el árbol y las manipulaciones que tiene que sufrir para ser puesto en las condiciones más convenientes para su exportación, han pedido y obtenido un derecho de exportación que si á ellos puede favorecerles al aminorar la competencia del comprador extranjero y abaratarles el producto, causa en cambio un grave perjuicio á los agricultores é industriales españoles que vienen consagrando su capital á la producción del corcho, y á la conversión en plancha, y el quebranto grande á la riqueza nacional, porque el corcho es uno de los pocos productos de exportación cuyo fomento debía procurarse en vez de buscar su depreciación y porque el aumento de los alcornoques y el mejor cultivo de los que existen, traería ventajas muy positivas para la repoblación forestal de España y para atenuar la profunda crisis que atraviesa la agricultura de nuestras comarcas meridionales.

5.ª Como la mayor parte de las naciones dejan entrar libre de derechos al corcho en planchas y exigen altos impuestos arancelarios al corcho en tapones, no sólo por favorecer á su industria taponera sino por las ventajas grandes que tiene la elaboración del tapón en el sitio en que se consume y en la forma y condiciones que el consumidor lo necesita, se ha querido favorecer los intereses de los elaboradores de tapones gravando en nuestro país la exportación del corcho en plancha; pero como no es España la única nación productora de corcho (según los datos expuestos en la Memoria titulada *El corcho, su producción y su comercio*, publicada en 1901 por nuestro Ministerio de Estado, la producción universal de corcho puede apreciarse en 325.000 quintales métricos, de los que corresponden 270.000 á nuestra patria) ni la que más produce, pues según se ve en la citada Memoria, Portugal produce 340.000 quintales métricos; lo que resulta es que disminuye la demanda de nuestra plancha de corcho sin aumentar apenas la de otros países, y que, aunque los compradores extranjeros que habrían de adquirir nuestro corcho, lo compran en otras naciones donde no existe ese impuesto de exportación, pues sólo en España y en el Imperio de Marruecos (y en este país el impuesto es sólo de tres pesetas los 100 kilogramos), existe el impuesto de exportación al corcho en planchas; y si algún déficit pudiera haber de corcho en los mercados extranjeros, se cubriría con el

tapón mecánico, que es ya un enemigo terrible del corcho. En realidad, los elaboradores de tapones compran el corcho más barato, efecto del impuesto de que nos ocupamos, y que aún lo comprarían á menor precio si el citado impuesto se elevara; pero como ha aumentado poco y en ningún caso podría conseguirse que aumentase mucho la exportación del corcho en tapones, resulta un grave perjuicio para el trabajo nacional que representan los que hacen la plancha, que en modo alguno se puede ser compensado por el beneficio que puede representar al aumento del trabajo empleado en la producción de tapones. Y la misión del Estado es de favorecer al trabajo nacional que representa la mayor suma de riqueza y de no causar perjuicios á intereses creados y dignos de todo respeto.

En Portugal acudieron también los taponeros al Gobierno y aunque sólo pedían un impuesto de exportación bastante inferior al que fija nuestro arancel vigente, y que comprendía únicamente al corcho que viajara de 10 á 20 líneas de grueso, su pretensión fué denegada, y en el prómbulo del proyecto de ley presentado por aquel Gobierno en 12 de Junio de 1899 se dice sobre este asunto lo siguiente que lo copiamos de la Memoria varias veces citada.

«Entre los medios presentados al Gobierno para dar á esta industria el desarrollo de que es susceptible, se menciona, el impuesto de exportación sobre el corcho en bruto y en plancha. Pero este medio no puede ser adoptado por no siendo el corcho uno de los más valiosos productos de la agricultura nacional, difícil, por cualquier forma, su exportación es contribuir á su más rápida depreciación.»

Añadiendo más adelante: «La adopción de cualquier providencia que tendiese á alterar hábitos inveterados de agricultores é industriales, comprometería la exportación de uno de nuestros más valiosos productos, que ya tiene hoy peligrosos concurrentes en Argelia y Túnez.»

Y fundado en estas consideraciones el Gobierno portugués no accedió á las injustificadas pretensiones de los taponeros repetidamente manifestadas, por ser en perjuicio de la riqueza del país, y atento y solicitado por ella presenta un proyecto de ley organizando un servicio especial de información y propaganda, confiada á los comerciantes é industriales interesados en ella, con asistencia de delegados técnicos del Gobierno y fijando en el presupuesto una cantidad destinada á este servicio de propaganda.

Esta Cámara Agrícola cree que el procedimiento para favorecer á la industria corcho-taponera en todas sus manifestaciones, sería tratar con la misma consideración á los industriales que obtienen la plancha que á los que la transforman en tapón, negociando tratados de comercio en que se obtuvieran ventajas para unos y otros y empleando cuantos medios se estimasen procedentes para facilitar la exportación del corcho en todas sus formas, puesto que en el mercado nacional es muy escaso su consumo. Y al llamar por última vez la atención de V. E. sobre el privilegio injustificado que concede el impuesto que grava la exportación del corcho, se permite esta Cámara rogarle muy encarecidamente que digno fijar su atención sobre este importantísimo asunto, en la seguridad de que apreciará V. E. la importancia y trascendencia de las razones en que se funda para pedir la supresión del impuesto que hoy grava la exportación del corcho en plancha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cáceres, Mayo de 1904.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Ayudantes de Montes.

Dice un periódico: «Tenía el Cuerpo de Montes en los Peritos agrícolas un personal auxiliar excelente. Llenaban su misión á satisfacción, y cuando el mando, pero por motivos que tan bien se acomodan á sus estudios. ¿Para qué? ¿Para buscar personal más apto? No, señor, para dar entrada á unos cuantos caballeros que, sin requisito alguno, sin título idóneo para el cargo, habían sido nombrados con carácter temporero Auxiliares de Ordenaciones. Se hizo que sufrieran unos exámenes en forma por demás curiosos y sin más se los llamó Ayudantes.»

Hoy, sin duda, aprueban otra vez las recomendaciones, y en el movimiento de personal del Ministerio de Agricultura vemos seis nombramientos de Ayudantes cuartos interinos: ¿Quiénes son los nombrados? ¿Por qué méritos lo han sido? ¿Siempre lo mismo?

Mientras se dan estos nombramientos al favor y se confían los servicios técnicos al primero que llega, se abandona á quienes estudiaron una carrera al amparo de disposiciones que les garantizan la protección del Estado en servicios como el de Montes.

Y en el movimiento de personal de los Ayudantes interinos serían nombrados en breve en propiedad mediante otro examen no menos particularísimo. ¿Siempre la razón y el derecho son juzgados por el favoritismo!

Estas prácticas tan peregrinas merecen campo más ancho para su cabal desarrollo, y es de esperar que pronto se nombre registrador de la propiedad, notario interino, etc. (con la disculpa de que la abogada no se ha creado procedimiento para servir tales cargos), á cualquier español que sea mayor de edad y tenga un buen padrino, y después se le confirma en el cargo con cualquier motivo.

¿Así andan luego los servicios del Estado! Ahora que el padre de la criatura, autor del decreto aquel del abecedario murió oficialmente, se atreve á hablar mal del decreto ese periódico.

Quando vivía se callaba mientras nosotros cantábamos las verdades.

La Gaceta ha publicado ya el resultado del famoso concurso de cartillas agrícolas organizado por el señor Gasset, mediante el Real decreto de 15 de Agosto del año anterior.

La Real orden en que se anuncia el resultado, lleva fecha de 9 de Mayo último, y en ella sólo se dice que S. M. el Rey se ha servido aprobar el dictamen emitido por la Junta calificadora nombrada, para examinar las cartillas.

Esta Junta, en su informe, opina: «que debe dejarse desierto el concurso de cartillas agrícolas, en cuanto ninguna de las presentadas reúne condiciones de premio» recomendada además como acreedora á alguna recompensa, cinco de los 48 trabajos presentados, por considerarse de verdadero mérito, aunque no pueden ser considerados como cartillas.

El dictamen de la Junta calificadora termina con estas palabras: «Por eso la Junta, al terminar su cometido, convencida de la utilidad y bondad de la idea, propone que se estudien las bases y condiciones de otro Concurso de cartillas agrícolas.»

Lucidos quedaron los iniciadores de tan ridículo concurso.

A otra.

Granjas agrícolas.

Estimando muy conveniente á los intereses de la provincia de Ciudad Real la instalación en ella de la Granja agrícola que se concede á la zona de que aquélla forma parte, se reunieron en la Sección quinta del Congreso los diputados y senadores á Cortes por dicha provincia, acordando solicitar del Ministro de Agricultura una audiencia, en que le demostrará las preferentes condiciones que Ciudad Real reúne para ser la preferida, haciendo propias las razones expuestas por la Diputación provincial de Ciudad Real.

De la conferencia salieron bien impresionados por la convicción que abrigan de que, siendo la provincia de Ciudad Real la que reúne condiciones preferentes para ser la favorecida, conseguirá aquella región lo que con tanta impaciencia espera, por creerlo altamente beneficioso y de gran conveniencia para los intereses de la misma.

Según Real orden del ministerio de la Guerra, se implanta la enseñanza agrícola en los cuarteles de las guarniciones de Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza y La Coruña, por vía de ensayo.

Los ingenieros agrónomos de dichas provincias, de acuerdo con los capitales generales de las regiones á que pertenecen las provincias antes citadas, formarán los programas y dirigirán las clases y los ejercicios prácticos.

La enseñanza se dictará entre los soldados que tengan oficios aplicables á labores del campo durante los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre.

En los cuarteles se colocarán carteles con máximas y consejos agrícolas, láminas, instrumentos, máquinas, aparatos y cuanto pueda facilitar la labor instructiva de los ingenieros agrónomos, quienes en las épocas que juzgen conveniente determinarán los núcleos de individuos, que se solicitará de los capitales generales, se les conceda visiten los Museos y establecimientos agrícolas.

No necesitamos encañecer la bondad é importancia de esa disposición que merecerá unánimes elogios.

Se ha constituido en Francia una poderosa sociedad de agricultores que tiene por objeto extender el cultivo del algodón en las colonias francesas de África, aprovechando las ventajas que á la antedicha República le confiere el reciente tratado suscrito con Inglaterra.

Los ensayos verificados en África del cultivo del algodón han dado un resultado satisfactorio.

En la noche del 25 del pasado descargó en Totana un horrible pedrisco, destruyendo la abundantísima cosecha de ce reales que se presentaba, en visperas de la siega, y perjudicando notablemente las cosechas pendientes y la próxima de naranja, única riqueza del pueblo.

Algo menos de un año hace que se cortó en un monte de la vecina República, en Levrier, un gigantesco abeto, curioso ejemplar de la especie.

Medida un tallo cincuenta metros de altura y su copa 720 de circunferencia. Cubrió 30 metros y se han pagado por él 745 francos, de los que, descontados los gastos de apeo (26 francos) y los de transporte del monte de Levrier á Salins (10610 francos) resulta un producto neto que pasa de seiscientos francos.

En Alemania é Inglaterra existen escuelas de Jardinería, de Agricultura y de Botánica para mujeres. En Suiza se ha establecido la escuela de lecheras en Neuchâtel, en la cual se enseña la fabricación de mantecas y quesos.

En Veraacruz (México) se ha vendido el mes pasado un loro en la cantidad de 1.200 pesos.

El caro animalito al decir del periódico que registra la noticia, tenía un completo repertorio de óperas que cantaba con afinación y buen gusto, rezaba en castellano y sabía la mayor parte de los himnos de las naciones civilizadas.

Bajo la protección del gobierno mejicano se está ensayando el cultivo de un árbol algodonero, descubierta en los bosques de aquel Estado.

Este árbol produce un algodón idéntico al del algodón de Tejas; pero sus fibras son más largas. El crecimiento de la planta es rápido, y el producto de ésta es de 200 á 300 libras por cada pie.

Hay muchos gusos que generalmente crece que la carne de camello no es comible y que perjudica á la salud de los infelices que se ven en la necesidad de comerla. La misma creencia tienen algunos periódicos ingleses, los cuales dicen que el ejército, el cual está en operación contra el «Mad Mullah», jefe de los somalis independientes, muchas veces no tienen otra cosa que carne de camello sobre la mesa.

Por experiencia sabemos que la carne de camello es muy buena, que en todos los países donde se cultiva el camello es considerada esta carne de una delicadeza superior á la carne de vaca ó de buey.

Como el camello es un animal de tan gran valor, no se mata para comer y sólo los que sufren accidentes ó no pueden servir más para transportar, se matan para la alimentación.

El valor de un camello es de doce á quince veces su perior al de un buey.

En la Turquía Asiática sobre todo en Siria, hay una especie de carneros que llevan una cola muy curiosa, y tan pesada, que los animales no pueden más que moverla.

Dicha cola tiene la forma de una hoja de árbol. En general, el peso de una semejante cola es de 15 libras, pero hay una raza más grande donde llega la cola hasta 50 libras estando bien gordas las reses.

Se considera esta cola entre la gente del país como de una gran delicadeza de la res, como la parte interior de la cola no lleva lana los pastores fijan un pedazo de tabla delgada para que los arbustos no puedan hacer daño.

Muy curioso es el aspecto de ver una piara de estos carneros en marcha, porque estas enormes colas se mueven sistemáticamente como una péndola de un reloj.

En la provincia de Badajoz están justamente alarmados los ganaderos por haber ocurrido en Mérida, un suceso lamentable en perjuicio del ganado lanar de aquella extensa comarca.

Se dice que existen unas 8.000 ovejas atacadas de viruela por haber sido vacunadas con la linfa ó vacuna que prepara en Madrid el Instituto bacteriológico de Alfonso XIII.

Excelente vacuna y bacteriólogos.

Muchos se olvidan de incluir en el alimento de su ganado y caballerías, la sal tan necesaria á su sistema de nutrición.

Otros sólo se la dan cuando piensan en ello y otros hacen una regla de dársela sólo los Domingos, un suceso lamentable en todos estos sistemas son malos—y el último de nunca alimentar á su ganado con sal es el peor de todos.

El ganado debe siempre tener sal á su alcance, su sistema así lo requiere; si siempre la tienen á su alcance, no hay cuidado que coman mucho de una vez, haciéndoles el efecto de purga, lo que generalmente sucede cuando se les priva de ella por cierto espacio de tiempo.

Dicen de Barcelona que en algunas poblaciones del valle del Llobregat están alarmados los viticultores ante la invasión de los insectos que atacan el fruto de las copas devorándolo todo hasta dejarlas como muertas.

Ignoramos la plaga de que se trata.

Desde el día 1.º de Julio se venderán en todos los estancos de España libranzas para la prensa de 0, 50, 1, 3, 10, 25, 50, 75 y 100 pesetas, con el 2 por 100 de premio.

Nuestros abonados de provincias tendrán, pues, una gran facilidad para renovar su suscripción, con sólo el gasto de 20 céntimos por cada 10 pesetas, cuyo quebranto puede descontarse á esta Administración.

Según la estadística oficial, el abastecimiento de carne para Londres durante el pasado año, ha sido de 415.915 toneladas, ó sea 415.915.000 kilos; esta elevada cifra ha obtenido el record sobre los otros años.

Según datos fidedignos que tenemos á la vista, España necesita importar de otras naciones (Portugal, Francia, Marruecos, una enorme cantidad de huevos anisos, siendo así que la avicultura podría desarrollarse en España con mayores ventajas que en otros países, atendiendo á las inmejorables condiciones de nuestro clima y producción agrícola, por lo que se refiere á tan lucrativa industria rural.

Sólo un abandono imperdonable nos hace tributarios de los extranjeros en un género de productos que podría ser objeto de beneficiosa exportación.

Tanemos noticias verídicas de que el día 23 del pasado llegaron á España una nueva partida de 200 buques logarinos.

Vino, tinto, 16 litros, 3,50 & 3,75
Eterna Gratitud al Autor de todo lo existente que nos ha criado la suspirada lluvia, salvándonos de la miseria que nos amenazaba.

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo, cebada y 43 reales.
Tendencia firme.

Villada.
Sigua estando muy concurrido el mercado de ganado lanar. El precio del trigo parece que se ha estacionado en este mercado por el tiempo áspero y de fuertes vientos que reinan desde unos días, perjudicando notablemente á los trigos y cebadas.

Cereales y legumbres: trigo, á 11,25 pesetas fanega; cebada, á 6,50; centeno, á 9,50; avena, á 4,50; garbanzos, á 4,50; alubias, á 27; lentejas, á 10; harina de primera, á 4,50 y de segunda, á 4 pesetas arroba.

Andújar.
Los campos presentan buen aspecto y los productos agrícolas se cotizan con flojedad. Los últimos precios han sido los siguientes:
Cereales y legumbres: trigo, á 10,50 pesetas fanega; cebada, á 9; garbanzos, á 30, y habas, á 10 pesetas fanega.

Vinos y alcoholes: vinagre, á 4 pesetas arroba.
Aceites y acitunas: Andalucía de primera, á 9,50 pesetas arroba.

Haro.
Trigo bueno, 48,50 reales fanega.
Común, 48.
Centeno, 28 & 28.
Cebada, 26 & 28.
Harina de 1.ª, 17,50.
Idem de 2.ª, 16,50.
Idem de 3.ª, 15,50.
Alubias, 100.
Guisantes, 41.
Aceite, 38, arroba.
Vino blanco, 30, cántaro.
Idem tinto, 23.

Valencia.
La única venta importante de azafrán que se ha efectuado durante la semana, ha sido la de 750 libras de Aragón Sierra, á 185 reales. Las demás, por escasas y pequeñas, no merecen mencionarse.

Arévalo.
En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se cedieron á 46,50 reales con tendencia sostenida.
El estado de los campos es regular.

Ciudad Real.
Cebada, 30 reales fanega.
Harina de cañada, 24, arroba.
Salvado de 1.ª, 24, fanega.
Idem de 2.ª, 24, fanega.
Vino tinto, 28, arroba.
Idem blanco, 23.
Vinagre, 20.
Aceite, 54.
Patatas, 7.
Garbanzos, 160, fanega.
Alubias, 20 & 40, arroba.
Habas, 13.
Lentejas, 17 & 23.

Valladolid.
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy han sido las siguientes:
En el Arco no han entrado trigo á la venta.
En el Canal 50 fanegas de trigo que se cotiza á 49.

Segovia.
Trigo bueno, 47,50 reales fanega.
Centeno, 34,50.
Cebada, 24.
Algarrobas, 40.
Avena, 18.
Garbanzos superiores, 180.
Regulares, 145.
Medanos, 110.
Muelas, 48.
Lentejas, 46.
Guisantes, 38.

Harina de 1.ª, 20,50 arroba.
Idem de 2.ª, 19,50.
Idem de 3.ª, 17,50.
Salvado de 1.ª, 15.
Idem de 2.ª, 16.
Cascarilla, 7.
Patatas, 6 y 8.
Aceite, 76, cántaro.
Vino blanco, 26.
Idem tinto, 22.

Don Benito.
Tiempo caluroso y seco.
En esta región por la gran sequía sufrida en el mes de Abril y Mayo, estamos tocando resultados poco satisfactorios que impresionan al escaso rendimiento de cereales y demás granos que este año se recolectan.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo, cebada á 47 y 47,50 reales las 94 libras. La tendencia sostenida.
Tiempo nublado.

Barcelona.
Mercado encalmado.
Se han hecho pocas operaciones.
Se ha vendido trigo de Sigüenza, á 47,25 reales las 94 libras, de Toro, 46,50 y de Peñafiel, 47.
Llegaron, 17 vagones de aquel grano.

Albacete.
Trigo reco, de 46 & 48 reales fanega.
Cañada, de 52 & 54 id.
Jeja, de 50 & 52 id.
Centeno, 36 id.
Cebada, 28 id.
Avena, de 16 & 18 id.
Patatas, 9 arroba.
Aceite, 50 id.
Azafrán, 180 libra (460 gramos).

Requena.
En toda esta región de levante, incluso Albacete y Cuenca, los viñedos tienen magnífico aspecto y la cosecha se presenta abundante.

Córdoba.
La abundancia de ganados de todas clases ha sido mayor que en las ferias anteriores; pero se han hecho menos transacciones, indicándose en todos los tratos la tendencia á la baja á consecuencia de la falta de lluvia, que hará, en lo general de las cosechas, un año muy escaso.

Loja.
Aspecto del campo: La cosecha se presenta mediana por efecto de las perturbaciones lluvias del invierno y la falta de ellas en Mayo.
Harina 2.ª clase, 4 pesetas arroba.
Idem 2.ª id., 3,87 id.
Salvado, 3 fanega.
Trigo, 12,25 id.
Higo mocho, 11,50 id.
Cebada, 9 id.
Habas, 14 id.
Garbanzos, de 35 & 50 id.
Yeros, 13,50 id.
Alubias, 30 id.
Patatas, 2,25 arroba.
Vinagre, 5 id.
Aceite, 8,50 id.
Idem amarillo, 5,75 id.
Idem verde, 6,25.

Burgos.
Precios que han regido:
Trigo, bueno, 49 reales fanega.
Centeno, 38.
Cebada, 33.
Algarrobas, 41.
Yeros, 38.
Garbanzos superiores, 200 reales fanega; regulares 140; medianos, 100.
Harina de primera, 17 reales arroba.
Idem segunda, 15.
Idem tercera, 13.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo, cebada á 47 y 47,50 reales las 94 libras. La tendencia sostenida.
Tiempo nublado.

Barcelona.
Mercado encalmado.
Se han hecho pocas operaciones.
Se ha vendido trigo de Sigüenza, á 47,25 reales las 94 libras, de Toro, 46,50 y de Peñafiel, 47.
Llegaron, 17 vagones de aquel grano.

Albacete.
Trigo reco, de 46 & 48 reales fanega.
Cañada, de 52 & 54 id.
Jeja, de 50 & 52 id.
Centeno, 36 id.
Cebada, 28 id.
Avena, de 16 & 18 id.
Patatas, 9 arroba.
Aceite, 50 id.
Azafrán, 180 libra (460 gramos).

Horrible pedrisco.—Pérdida de cosechas de cereales y uvas.—Labradores arruinados. Auxilios del Gobierno.
Nos llenan de tristeza y de dolor las notas recibidas de Valdepeñas.

«Regreso de recorrer los extensos campos de cereales y viñedos, acompañado de labradores perritos, para conocer la importancia y magnitudes de la pérdida habida en la cosecha de uva y de cereales á causa de la tormenta de ayer, y no puede ser más desconsoladora la impresión causada.

Grandes pagos, antes frondosos y con mucho fruto, aparecen ahora quemados, negros, con los racimos cortados y secos, pareciendo como que no se ha manifestado aún el brote de la pámpana.

Pocas son las cepas salvadas, por lo que, hallando la proporción entre unas y otras, puedo asegurar, sin incurrir en exageraciones, que se ha perdido más de tres cuartas partes de la cosecha, ocurriendo lo propio con los menguados cereales que dejó la sequía.

Son muchos los labradores que se quedan en la mayor miseria, porque el único ingreso con que contaban lo han perdido en cinco minutos.
¡Un horror!

En Valdepeñas la única producción es la vid, y si ésta falta, el atraso y la miseria son inminentes. Esto lleva consigo un grave problema social; por carencia de recursos se paralizan la mayoría de las labores del campo, y muchos braceros quedarán sin trabajo ni poder comer, siendo en estas circunstancias de muy difícil solución cuestión tan importantísima.

Rogamos que el Gobierno fije su atención en esta verdadera calamidad, á fin de que remedie, en lo que esté de su parte, la aflictiva situación en que se encuentra Valdepeñas, situación ya antes muy crítica por el poco valor que tienen los vinos en estos dos últimos años.

Se elevará el precio del vino á medida que se conozca la importancia de la pérdida.
Nos asociamos de todo corazón á la aflicción de este honrado pueblo, en cuyas tribulaciones tomamos parte para remediar como sea sus inmensos daños, para lo cual hemos acudido al Gobierno solicitando los remedios á que tiene derecho.

Mientras nosotros alentemos, Valdepeñas tendrá apoyo y consideración y respetos de los Gobiernos, así en la próspera como en la adversa fortuna.
No de otro modo podremos nosotros corresponder á sus distinciones.

Mercados extranjeros
DESDE CETTE.
Estadística comparativa de la importación agrícola española á Francia en Abril de 1904.
VINOS.—Durante el pasado Abril España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, 173.817 hectolitros de vinos ordinarios y 8.725 de licor, que suman en conjunto 182.542 hectolitros. En igual mes de 1903 nuestra importación fué de 58.434 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Abril de 1904 de 124.111 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido durante este último mes, de 133.335 hectolitros, que unidos á los 464.007 de los tres pasados meses suman 597.340 hectolitros, valorados en 20.487.000 francos. Por tanto, desde 1.º de Enero al 30 de Abril de este año, la importación de nuestros vinos en Francia ha sido de 803.905 hectolitros contra 354.476 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia á favor de los cuatro primeros meses del año de 1904 de 449.429 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 20.208 hectolitros, contra 3.888 que envió en igual mes de 1903.
Al consumo francés han pasado durante los cuatro primeros meses de este año 32.496 hectolitros de vinos italianos; mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 597.349 hectolitros.

Argelia ha importado á Francia en el mismo mes de Abril 600.554 hectolitros de vinos ordinarios y 8.361 de mostos frescos concentrados y mistelas, que suman en conjunto 608.915 hectolitros.
Tínez ha importado en igual mes 14.312 hectolitros.

De otros países se han importado 44.023 hectolitros de vinos ordinarios y 12.732 de vinos de licor y mistelas, que forman un total de 56.755 hectolitros.
CETTE.—Por este puerto han venido de España durante el mes de Abril de 1904, 37.472 hectolitros de vinos ordinarios y 844 de licor y mistelas. De éstos y de los existentes en Entrepot han pasado al consumo 42.607 hectolitros.

ACRITES.—Durante el mes de Abril han llegado de nuestra nación 2.236.000 kilogramos de aceite, que unidos á los 9.009.900 llegados en los tres primeros meses suman 11.245.900 kilogramos. Al mismo mes de 1903 importamos 1561.700 kilogramos, ó sean 674.900 kilos menos que en el citado Abril de 1904.

En los cuatro primeros meses de 1903 nosotros importamos 11.357.500, ó sean 111.600 más que en los cuatro de 1904.
El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Abril de este año, ha sido de 275.500 kilogramos, que unidos á los 1.697.400 consumidos en los tres meses anteriores, suman 1.972.900, cuyo valor se estima en 1.716.000 francos.

Italia, durante el citado mes ha importado 1.871.800 kilogramos, que unidos á los 1.897.600 importados en los tres pasados meses hacen un total de 3.775.400 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de Abril de 1904 de 1.397.100 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 275.500 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en contra de España de 1.021.600 kilogramos.

FRUTAS.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Abril de 1904 de 13.321.800 kilogramos que unidos á los 32.868.000 importados en los tres primeros meses suman 46.189.800 kilogramos, cuyo valor se eleva á 7.870.000 francos. En el mismo mes de 1903 la importación fué de 16.019.600 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Abril de 1904 de 20.170.200 kilogramos.

LEGUMBRAS (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Abril de 1904 de 1.875.400 kilogramos, que unidos á los 357.500 importados en los tres primeros meses suman 2.232.900 kilogramos, valorados en 389.000 francos.

AZAFRÁN.—En el mismo mes de Abril han entrado en Francia 6.300 kilogramos de azafrán, que unidos á los 13.600 que llegaron en los tres primeros meses, hacen un total de 19.900 kilogramos valorados en 1.032.000 francos.

En resumen: de los datos que acabamos de consignar se desprende que comparada nuestra importación de los cuatro primeros meses de 1904 con la de los cuatro de 1903, resulta que en vinos hemos aumentado 449.429 hectolitros; y hemos disminuido en frutas 3.795.800 kilogramos; y en aceites, 111.600 kilogramos.

El valor total de los productos españoles importados en Francia, durante los primeros cuatro meses del año 1904 se eleva, según la manera de calcular las estadísticas francesas á 59.909.000 francos y el de los productos franceses exportados á España, asciende á 34.919.000, resultando un beneficio á favor de España de 24.990.000 francos.

BANCO DE ESPAÑA
En cumplimiento de las Reales Órdenes expedidas por el Ministerio de Hacienda en 20 y 31 de este mes, se procederá el lunes 6 del presente Junio, á las tres de la tarde, á la enagenación de qu-

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

cientas mil pesetas; pertenecientes al Tesoro, en monedas de oro de veinticinco pesetas, en público concurso, que se efectuará en Madrid en la sala de Juntas generales del Banco de España.
Las proposiciones habrán de presentarse en pliego cerrado y deberán estar redactadas con sujeción al modelo que se inserta á continuación.

Los pliegos se recibirán hasta las tres y media de la tarde, á cuya hora se abrirán las proposiciones y después el pliego cerrado que contenga el tipo señalado por el Sr. Ministro de Hacienda; efectuándose la adjudicación en favor de los pedidos que se hagan á cambios iguales ó superiores al de dicho tipo en cuanto no excedan, en total, del importe del concurso, prefiriéndose siempre en igualdad de condiciones, los de menores cantidades y prorrateando; en su caso los pedidos que, en igualdad de condiciones, rebasaran la cantidad de moneda objeto del concurso.

Las adjudicaciones se liquidarán en la Caja del Banco, precisamente el día 7 de Junio antes de las doce de la mañana.
Con iguales condiciones se efectuará en la Sucursal de Barcelona, el mismo día seis de Junio próximo, otro concurso para la enagenación de veinticinco mil pesetas oro en monedas de veinte francos.

Madrid, 31 de Mayo de 1904.
El Secretario general
GABRIEL MIRANDA.

MODELO DE PROPOSICIÓN
D. N. N., enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid relativo á la enagenación por el Banco de España en... por cuenta del Tesoro público de... pesetas en moneda de oro de... pesetas (1) se compromete á adquirir... pesetas de dicha moneda, al tipo de... pesetas plata por cien pesetas oro; abonando en la Caja del mencionado Banco la equivalencia en pesetas al citado cambio dentro del plazo fijado en el anuncio.

(1) En las proposiciones que se hagan en Barcelona deberá consignarse aquí «francos».

Mercado de Madrid
Bueyes y vacas.
Cebones gallegos, de 80 & 85 1/2 reales arroba canal, según clase.
Toros, de 71 & 72 reales arroba canal.
Vacas gordas, de 85 & 88 reales.
El ganado restante, de 66 & 70 reales arroba canal.

Terneras.
De Castilla, de 110 & 122 reales arroba.
De la montaña, de 90 & 105 pesetas.
Gallegas, de 80 & 90 reales arroba.
Asturianas, de 85 & 100 idem.

Ganado lanar.
En el matadero:
Corderos; á 26 cuartos libra canal, es el precio de los sacrificados hoy.
Corderos sin lana, á 24 cuartos menos maravedí, libra canal.
Hoy se han hecho contratos á 26 cuartos libra canal.
El precio general á 26 con algo de tendencia á la alza.
Lechales, á 7 1/2 reales kilo canal.

Impresiones de mercados.
Bueyes y vacas.
En Vitoria el ganado se cotiza en baja y han llegado tres vagones de ganado de Galicia; en Córdoba notable baja; en Pamplona escasea el ganado gordo y los precios sostenidos; en Valencia los bueyes sin alteración, en cambio las vacas han bajado cerca de un real en kilo; en Barcelona, sin variación.

En Madrid, en baja toda clase de ganado vacuno mayor incluso el gallego; pero aunque la plaza no está mal abastecida, estos precios son sostenidos.
Como verán nuestros lectores en otro lugar, para el día 23 se espera nuevo arribo de ganado argentino.
En general los precios tienden á la baja.

Terneras.
En Pamplona sigue la abundancia de este ganado.
En Barcelona, en el alza 5 céntimos el kilo.
La plaza de Madrid ha mejorado los precios en la presente semana, pero esto no quiere decir que se sostengan, pues hay tendencia á la baja.

Imp. de I. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid
Teléfono 997.

LABRADORES, Á REGAR
Noria del número 1 al 5.
LA FUNDICION DE ALAEJOS
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES
Venta exclusiva de la
Sembradora San Bernardo
Segadora atadora Deering Ideal
Trilladoras Ruston.
Arados sembradoras Rud Sack.
Cultivadores Planet.
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
BARCELONA MADRID
Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26.

VIDAL Y GARSÍ HERMANOS EN COMPAÑIA
S. OVALO, S
GRAO (Valencia)
MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS É INDUSTRIALES
Agentes exclusivos de la PLANO
Segadoras atadoras
Segadoras agavilladoras
Espiadoras
Guadañadoras
Rastrillos
Afiladoras
Plano.
Plano.
Plano.
Plano.
Plano.
Plano.

Granja "La Jara"
AVES DE CORRAL DE TODAS BAZAS
PERROS DE CAZA Y DEFENSA
PALOMAS MENSAJERAS
Se admiten perros á pupilo.
Titulcia (Madrid).

Gárteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª
UNICAS REPRESENTANTES DE
Los aradores: Oliver.
Las sembradoras: Hoosier.
Los cultivadores americanos: Dixier.
Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick.
Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc.
DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS
Para la Agricultura. Para la Industria.
Para la Vinicultura. Para Talleres.
LEGITIMA CORREA Balata Dick, Bombas, Dinamos y Turbinas.
BILBAO VALLADOLID GIJÓN
Gran vía, 20. Acera de Recoletos, 8 y 9. Marqués de San Esteban, 2.
Exposición permanente.

MAQUINAS AGRICOLAS
E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.
La pisadora de uva y manzana SIMÓN es la más práctica que se conoce.
No se atasca.
Repisa la casca.
No lleva engrane alguno.
No teme la presencia de cuerpos extraños: piedras, hierro, madera, etc.
Se mueve á brazo y á malacate.
Pídase el catálogo ilustrado, que se remite gratis.

¡Gran invento!
ZOTAL
Burgoyne, Burbidges, & C.ª LONDRES
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO
Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.
El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en pira y que dan origen á muchas enfermedades.
El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.
El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.
El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.
Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo el ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á J. G. ESPINAL.—Laboratorio. COLISEO 2, SEVILLA
Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.
Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

